Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 16 de abril de 2013

Señores
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
(TELECEL S.A.)
Zavalas Cue y Artillería
Telf. 618 9000
Fernando de la Mora

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 12/2013 "Servicios de Telefonía Móvil", id: 252.273

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución N° 119 del 15 de abril de 2013, de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), vuestra empresa ha sido **adjudicada** el llamado de referencia.

Para la firma del Contrato Abierto correspondiente, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Constancia de pago de I.P.S. de no estar en mora.
- Constancia de no estar en Quiebra e Interdicción Judicial.
- Constancia de una Cuenta Bancaria Activa.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

LIC. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

REPORTE DE TRANSMISION

16 ABR. 2013 16:31

SU LOGO : SEPRELAD
SU NÚMERO DE FAX : 021600435

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	06189009	16 ABR. 16:30	00'40	TRANS 01		OK